



PRESENTACIÓN

Breve descripción: La asignatura introduce en la perspectiva propia del Derecho civil, se centra en el Derecho de la Persona, presenta las Personas jurídicas e introduce al Derecho civil patrimonial.

- **Titulación:** Grado en Derecho
- **Módulo/Materia:** Derecho civil
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** Curso primero, segundo semestre
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesorado:** Profesor Xabier Basozabal
- **Idioma:** Castellano
- **Aula, Horario:** TODOS JUNTOS, los LUNES de 11.00h a 12.00h en el Aula12 de Amigos;
- GRUPO A, los MARTES de 10.00h a 11.00h en el Aula 02 de Amigos;
- GRUPO C, los MARTES de 11.00h a 12.00h, en el Aula 03 de Amigos;
- GRUPO B, los JUEVES de 09.30h a 10.30h en el Aula 09 de Amigos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.



Universidad de Navarra

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

CE11 - Conocer el Derecho de la persona, tanto física como jurídica.

PROGRAMA

DERECHO CIVIL I - DERECHO DE LA PERSONA (3 ECTS)

INTRODUCCIÓN

Tema 1. Introducción al Derecho civil

- 1. El derecho civil: concepto y contenido.*
- 2. La pluralidad jurídico-civil del ordenamiento español.*
- 3. El reparto de competencias legislativas en materia de Derecho civil.*
- 4. El Código civil y las leyes especiales.*
- 5. Orientaciones actuales en Derecho civil.*

PERSONA FÍSICA

Tema 2. La persona

- 1. El concepto de persona.*
- 2. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.*
- 3. El nacimiento de la persona: comienzo de la personalidad jurídica.*
- 4. La protección jurídica del concebido y no nacido.*
- 5. Muerte y declaración de fallecimiento: fin de la personalidad jurídica.*

Tema 3. Los derechos de la personalidad

- 1. Los derechos de la personalidad: concepto, caracteres, esferas de protección.*
- 2. El derecho a la vida y a la integridad física.*
- 3. El Derecho al honor, a la intimidad y la propia imagen: la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.*



Universidad de Navarra

Tema 4. La capacidad de obrar de la persona y sus limitaciones

- 1. La edad y el reconocimiento de capacidad de obrar a la persona.*
- 2. Mayoría y minoría de edad.*
- 3. El menor emancipado.*
- 4. El mayor en situación de dependencia.*
- 5. La incapacitación. El incapaz natural no incapacitado.*
- 6. La prodigalidad.*
- 7. Instituciones tuitivas*
 - a. Disposiciones comunes. La intervención judicial.*
 - b. La tutela.*
 - c. La curatela.*
 - d. El defensor judicial.*
 - e. La guarda de hecho.*

Tema 5. Nacionalidad, vecindad civil y domicilio

- 1. La nacionalidad: concepto y significado.*
- 2. Régimen legal de la nacionalidad española: adquisición, pérdida, recuperación. Doble nacionalidad*
- 3. La vecindad civil: concepto, atribución, modificación. Vecindad civil del que adquiere la nacionalidad.*
- 4. La sede jurídica de la persona: el domicilio.*
- 5. La ausencia: desaparición, declaración legal de ausencia y medidas de defensa del patrimonio del ausente.*

Tema 6. El Registro civil

- 1. Concepto, finalidad, objeto y ámbito.*
- 2. Organización del Registro civil. Clases y valor de los asientos.*
- 3. Publicidad de los asientos registrales. Rectificación.*
- 4. El Registro civil y los signos individualizadores de la persona:*
 - a. El nombre y los apellidos: inscripción, modificación y protección jurídica.*
 - b. El sexo: el transexualismo.*



c. El estado civil: significado histórico y sentido actual.

PERSONA JURÍDICA

Tema 7. La persona jurídica

- 1. Fundamento y significado de la persona jurídica.*
- 2. El abuso de la persona jurídica: la doctrina del "levantamiento del velo".*
- 3. Clases de personas jurídicas.*
- 4. Constitución y actuación de la persona jurídica.*
- 5. Domicilio y nacionalidad de la persona jurídica.*
- 6. Extinción de la persona jurídica.*

Tema 8. La asociación

- 1. Concepto y elementos de la asociación.*
- 2. Tipos de asociaciones. Asociaciones con normativa específica. Asociaciones de utilidad pública.*
- 3. Constitución de la asociación.*
- 4. Organización y funcionamiento de la asociación.*
- 5. Suspensión y extinción de la asociación.*

Tema 9. La fundación

- 1. Concepto y elementos de la fundación. Clases.*
- 2. Constitución de la fundación: el negocio jurídico fundacional.*
- 3. Organización de la fundación. Gobierno y Protectorado.*
- 4. Modificación, fusión y extinción de las fundaciones.*
- 5. Legislación autonómica en materia de fundaciones.*

DIMENSIÓN PATRIMONIAL DE LA PERSONA

Tema 10. La dimensión patrimonial de la persona.

- 1. El patrimonio: concepto, composición y funciones básicas. Clases.*
- 2. Las cosas y sus clases.*



3. *Otras categorías de uso común en el Código civil español: frutos, mejoras y gastos.*

4. *El derecho subjetivo*

a. *Concepto, estructura y clases.*

b. *Nacimiento, adquisición, modificación, transmisión, pérdida y extinción.*

c. *La renuncia de derechos.*

d. *El ejercicio del derecho subjetivo y sus límites.*

e. *La buena fe como límite al ejercicio del derecho subjetivo.*

f. *El abuso del derecho.*

5. *Límites temporales al ejercicio de los derechos: prescripción y caducidad*

a. *La prescripción extintiva: concepto y caracteres.*

b. *Objeto y efectos de la prescripción.*

c. *Comienzo, interrupción, suspensión y plazos de la prescripción.*

d. *Renuncia a la prescripción ganada.*

e. *La caducidad.*

6. *Conceptos básicos del Derecho civil patrimonial: hecho jurídico, acto jurídico, negocio jurídico. La autonomía privada.*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asistencia a clase es obligatoria.

Cada semana habrá una sesión a cargo del profesor y una sesión práctica con cada grupo.

Para el aprovechamiento de las explicaciones teóricas es fundamental que el alumno se haya preparado previamente con una lectura detenida del tema o temas correspondientes, de manera que pueda seguir la clase, plantear cuestiones, etc.

Para la participación en las clases prácticas, los alumnos deberán seguir las indicaciones que se dan en el cronograma y en el manual del profesor.

La asignatura en horas:

1. Clases presenciales: 15 horas para sesiones explicativas; 15 horas para sesiones prácticas (se adjunta cronograma): 30 horas

2. Preparación de las clases prácticas: 25 horas

3. Tiempo de estudio personal: 20 horas

(Total de dedicación 75 horas)

Planificación semanal recomendada (sobre 5 horas de trabajo):

- clases presenciales: 2h



Universidad de Navarra

- estudio personal: 1,5h
- preparación de clase participativa: 1,5h

Las clases de los grupos se desarrollan en torno a la participación oral de los alumnos, que es evaluada. El cronograma remite a los ejercicios del manual del profesor que se resolverán en cada ocasión.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Los alumnos serán evaluados por su participación oral en la resolución de los ejercicios, y por los conocimientos que demuestren en el examen final.

Por la participación oral en las clases de grupo, el alumno podrá obtener hasta un máximo de 4 puntos (sobre 10). La evaluación de la participación se realizará al término de cada una de las clases prácticas. Los alumnos pueden conocer cómo van por participación oral consultándolo en ADI.

En la semana del 4 de marzo (de lunes a viernes) se recogerá la práctica 9 (ejercicio 22), sobre "levantamiento del velo", que se devolverá corregido. **La entrega de este ejercicio es necesaria para que se tenga en cuenta la nota por participación.**

En el examen final se podrá obtener hasta 6 puntos (sobre 10). La prueba consistirá en un test de unas treinta preguntas y una pregunta de desarrollo.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Será como el examen final (sobre 6), más dos casos prácticos (sobre 4). Si el alumno hubiese obtenido más nota por curso (por participación) que por la realización de los casos prácticos, será aquella (la nota de participación obtenida durante el curso) la nota que se sumará a la que obtenga en las anteriores pruebas (test + desarrollo).

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr. Xabier Basozabal Arrue (xbasozabal@unav.es)

- Despacho 1770. Edificio Sánchez Bella. Planta 1ª
- Horario de tutoría: los viernes, de 9.00h a 11.00h, y de 16:00 a 17:00h.

BIBLIOGRAFÍA

Manual de la asignatura:

- **Materiales docentes de Derecho civil I.** Introducción al Derecho civil - Derecho de la persona - Introducción al Derecho civil patrimonial. Xabier Basozabal Arrue, Cizur Menor, 2022.

Manuales de consulta:



Universidad
de Navarra

- **Curso de Derecho civil, 1-2. Derecho de la persona.** Pedro de Pablo Contreras [coordinador]; Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, Miguel Ángel Pérez Álvarez, María Ángeles Parra Lucán, Edisofer, Madrid, 2018 [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2016\)](#) [Localízalo en la Biblioteca \(Ed, 2018\)](#)
- **Instituciones de Derecho civil. Parte general.** Francisco de P. Blasco Gascó, Tirant lo blanc, Valencia, 2016. [Localízalo en la Biblioteca \(libro electrónico\)](#)
- **Sistema de Derecho civil, 1. Introducción. Derecho de la persona. Autonomía privada. Persona jurídica.** Luis Díez-Picazo, Antonio Gullón, Ed Tecnos, Madrid. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- **Principios de Derecho civil, 1. Parte general y derecho de la persona.** Carlos Lasarte Álvarez, Ed. Marcial Pons, Madrid. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- **Elementos de Derecho civil, I,** José Luis Lacruz Berdejo, Ed. Dikynson, Madrid, 1999.
- **Manual de Derecho civil, I,** Puig Ferriol y otros, Ed. Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2001.